DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma UNIMER S.A., domiciliada en Capitán Rivarola N° 1052 c/ Avda. Eusebio Ayala, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Martin Daniel Urbieta Skaf con Cédula de Identidad Civil N° 3.567.077, denominada en adelante el "EL PROVEEDOR", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 8985/2022, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1714/2022 "Adquisición de Uniformes para funcionarios del Plano Técnico Operacional, Lote 2", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 8984/2022, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1714/2022 para la "Adquisición de Uniformes para funcionarios del Plano Técnico Operacional, Lote 2".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar las cantidades de uniformes contratados originalmente, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pantalón Jeans	Unidad	9.000	1.800	20	78.000	140.400.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)							**140.400.000**

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS

El monto total de este Convenio Modificatorio, para el Lote 2, asciende a la suma de ₲ 140.400.000 (guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Unimer S.A.
RUC: 80099911-8

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del suministro adicional objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la Nota proporcionada por el Departamento de Acompañamiento del Personal de confirmación de los talles a ser confeccionados por el proveedor.

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válido y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio Nº 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....21 AGO. 2023.....

Unimer S.A.
RUC: 80099911-8

Martin Daniel Urbieta Skaf
C.I. N° 3.564.077
UNIMER S.A.
RUC N° 80099911-8

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos